

Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETON.

MUERTA EN VIDA.

Crónica de la época del Virrey Príncipe de Santo Bono.

Laura Martínez era bella como un sueño de amor en la primavera de la vida. Tenía por padre a un Oidor de la Real Audiencia de Lima, viejo mas seco que un arrenal, hinchado de prosopopeya y que nunca volvió atrás de lo que una vez pensara. Pertenecía a la secta de los infalibles que, de paso sea dicho, son los mas propensos a engañarse.

Con padre tal, Laura no podía ser dichosa. La pobre niña amaba locamente a un joven médico español llamado don Enrique de Padilla, el cual desesperado de no alcanzar el consentimiento del Oidor para su enlace, había puesto mar de por medio y pasado a Chile. La resistencia del golilla, hombre de voluntad de hierro, nació del empeño de unir los veinte años de Laura con los cincuenta años de un compañero de Audiencia. En vano Laura agotando el raudal de sus lágrimas, decía a su padre que ella no amaba al que la deparaba por esposo.

—¡Melindres de muchacha!—la contestaba el flemático Oidor.—El amor se cria.

El amor se cria. Palabras que envenenaron muchas almas, dando vida mas tarde al remordimiento. La casta virgen, fada en ellas, se dejaba conducir al altar y nunca sentía brotar el amor prometido.

El amor se cria. Frase inmoral que servía de sinapismo para debilitar los latidos del corazón de la mujer, frase típica que pinta por completo el despotismo en la familia.

En aquellos siglos había dos expedientes soberanos para hacer entrar en vereda a las hijas y a las esclavas. ¿Era una esclava ligera de cascos o se espontaneaba sobre algún chis-chisveo de su ama? Pues la panadería de don Jaime el catalán, o de cualquier otro desalmado, no estaba lejos y la infeliz criada pasaba allí semanas o me es sufriendo azotaina diaria, cuaresmal ayuno, trabajo crecido y todos los rigores del mas bárbaro tratamiento. Y cuenta que esos siglos no fueron de libres pensamientos como el actual, sino siglos cristianos, de evangélico ascetismo y santuosas procesiones, siglos, en fin, de fundaciones monásticas, de santos y de milagros.

Para las hijas desobedientes al paternal precepto se abrían las puertas de un monasterio. Como se ve, el expediente era casi tan blando como el de la panadería. Laura obstinada en no arrojarse a su alma el recuerdo de Enrique, prefirió tomar el velo de novicia en el convento de Santa Clara; y un año después pronunció los solemnes votos, ceremonia que solemnizaron con su presencia los cabildantes y oidores, presididos por el virrey, recién llegado entonces a Lima.

Don Carmine Nicolás Caracciolo, Grande de España, príncipe de Santo Bono, duque de Castel de Sangro, marqués de Buquianico, conde de Esquibari, de Santobiano y de Capracota, señor de Añón, baron de Monteferrato, Castillon, Belmonte, Rocca, Espinabelli, Fraineneffica, Grandinara y Castellano, recibió el mando del Perú de manos del obispo de la Plata don Fray Diego Morcillo Rubio de Añón, que había sido virrey interino desde el 15 de Agosto hasta el 3 de Octubre de 1716.

Para celebrar su recepción Peraltá, el poeta de la Lima fundada, publicó un panegírico del virrey napolitano, y Bermúdez de la Torre, otro titulado—*El sol en el zodíaco*. Ambos libros son un hacinamiento de conceptos extravagantes y de lisonjas cortesanías en estilo gongórico y campanudo. De un virrey que, como el excelentísimo señor don Carmine Nicolás Caracciolo, necesitaba un carromato para cargar sus títulos y pergaminos apenas hai huella en la historia del Perú. Solo se sabe de su gobierno que fué impotente para poner diques al contrabando, que los misioneros hicieron grandes conquistas en las montañas y que en esa época se fundó el colegio de Ocopa.

Los tres años tres meses del mando del príncipe de Santo Bono se hicieron memorables por una epidemia que devastó el país, excediendo de sesenta mil el número de víctimas en la raza indígena.

Ninguna obra pública, ningún progreso, ningún bien tangible ilustra la época de un virrey de tantos títulos. Una tragedia horrible, dice Lorente, impresionó por entonces a la piadosa ciudad de los Reyes. Encontróse ahogado de una ventana a un infeliz chileno y en su habitación una especie de testamento, hecho la víspera del suicidio, en el que dejaba su alma al diablo si conseguía dar muerte a su mujer y a un fraile de quien ésta era barragana. Cinco días después fueron hallados en un callejón los cadáveres corrompidos de la adúltera y de su cómplice.

El mismo don Fray Diego Morcillo, elevado ya a la dignidad de arzobispo de Lima, fué nombrado por Felipe V, virrey en propiedad y reemplazó al finchado príncipe de Santo Bono, en 16 de Enero de 1720. Del virrey-arzobispo, decía la murmuración; que a fuerza de oro compró el nombramiento de virrey, tanto le había halagado el mando en los cincuenta días de su interinato.

Y así como así transcurrieron dos años y Sor Laura llevaba con resignación la clausura.

Una tarde hallábase nuestra monja acompañando en la portería a una anciana religiosa que ejercía las funciones de turnera, cuando se presentó el nuevo médico nombrado para asistir a las enfermas del monasterio. Por entonces cada convento tenía un crecido número de moradoras entre religiosas, educandas y sirvientas y el de Santa Clara, tanto por espíritu de moda cuanto por la gran área que ocupa, era el mas poblado de Lima.

Fundado este monasterio por Santo Toribio se inauguró en 4 de Enero de 1606 y a los ocho años de su fundación, dice un cronista, contaba con ciento cincuenta monjas de velo negro y treinta y cinco de velo blanco, número que fué, a la vez que las rentas, aumentándose hasta el de cuatrocientas de ambas clases.

Las dos monjas, al anuncio del médico, se cubrieron el rostro con el velo; la portera le dió entrada y la mas anciana, haciendo oír el metálico sonido de una campanilla de plata, precedía en el claustro al representante de Hipócrates.

Llegaron a la celda de la enferma y allí Sor Laura, no pudiendo sofocar por mas tiempo sus emociones, cayó sin sentido. Desde el primer momento había reconocido en el nuevo médico a su Enrique. Una fiebre nerviosa se apoderó de ella, poniendo en peligro su vida y haciendo precisa la frecuente presencia del médico.

Una noche, después de las doce, dos hombres escalaban cautelosamente una tapia del convento, conduciendo un pesado bulto, y poco después ayudaban a descender a una mujer.

El bulto era un cadáver robado del hospital de Santa Ana.

Media hora mas tarde las campanas del monasterio se echaban a vuelo anunciando incendio en el claustro. La celda de Sor Laura era presa de las llamas.

Dominado el incendio se encontró sobre el lecho un cadáver completamente carbonizado.

Al siguiente día, y después del ceremonial religioso, se sepultaba en el panteón del monasterio a la que fué en el siglo Laura Martínez.

Poco meses después Enrique, acompañado de una bellísima joven a la que llamaba su esposa, fijó su residencia en una ciudad de Chile.

¿Ahogaron sus remordimientos?

¿Fueron felices? Puntos son estos que no incumbe averiguar al cronista.

Lima, Junio 20 de 1873.

Ricardo Palma.

CRÓNICA.

Alumbrado por gas.—En el Número 92 de "La República" hemos encontrado publicado un proyecto de minuta para el contrato entre la Municipalidad y la Sociedad del gas. Como en el Número anterior de este periódico hemos registrado una correspondencia relativa a este contrato, por la que se ve que aun no está celebrado, suponemos que el proyecto a que aludimos es obra de alguno de los redactores de "La República" y nos permitimos, en obsequio de un asunto que interesa tanto al progreso de nuestra tierra, hacerle algunas observaciones. En efecto: establecido el alumbrado por gas cambiará notablemente la vida

de los paceños. Tendremos menos de que avergonzarnos, pues la embriaguez y los desórdenes de todo género huyen de la luz; seremos mas sociables; y por último comeremos y construiremos mejor; porque con el *loke* nuestras cocinas serán mas decentes y el ladrillo y el fierro serán mas baratos. ¡Júzguese del apuro en que nos pondría una epizootia entre las llamas!

Lo primero de que se ocupa el proyecto es de la parte de la ciudad que debe ser alumbrada. Sobre ello nada decimos, pues su determinación que corresponde al Concejo municipal, puede ser esta o cualquier otra que tenga a bien señalar.

Tomemos nota de que segun la cláusula 2.ª la Sociedad venda al Concejo los faroles y pescantes al costo.

Parece que se debería proteger esta empresa civilizadora y entretanto el proyecto de minuta quiere establecer un contrato leonino. La sociedad vende sus útiles al costo. Era natural suponer que sacaría de ellos alguna ventaja: mas segun el proyecto, si es que le adelantan la mitad del precio de estos útiles y ni siquiera al contado sino en vales a plazo, le cobran por ello un 5 p.º de intereses! Juzgue el lector de parte de quien estaría la protección.

La cláusula 5.ª viene todavía a recargar la cosa. Si la Sociedad dá mas de 800 pies de gas que se fijan al precio de 4 Bs., no por ello se le paga mas, mas si dá menos se le paga menos quien está a las duras y quien a las maduras? Y esto sin tomar en cuenta que el precio que se fija por cada luz es baratísimo, por que la Sociedad está autorizada para vender su gas a 7 Bs. 20 cs. los mil pies.

Seamos justos. El proyecto concede a la Sociedad abonarle anticipadamente la mitad del precio del alumbrado mensual. Siempre es algo.

Para determinar bien el cumplimiento de la cláusula 7.ª sería menester estudiar un poco de Meteorología; pues la luna es un "astro" tan caprichoso que no se sabe nunca las horas en que piensa alumbrar, una noche de luna, estando el cielo encapotado, es tan oscura como cualquier otra.

No conocemos los proyectos de la Sociedad, pero creemos que le costaría un poco caro, en un país tan belicoso, comprometerse a responder por la conservación de los faroles. Tendría que organizar a su costa, un cuerpo de vigilantes algo mejor que el que paga la Nación.

La cláusula 9.ª nace del poco conocimiento que se tiene de lo que son Sociedades anónimas. Estas no pueden dar nunca fianza, y solo responder, en sus transacciones con el monto del capital suscrito. Entretanto admitiendo la fianza preguntáramos ¿qué fianza daría el Concejo municipal a la Sociedad para responder de la seriedad del contrato? ¿quién nos asegura, en un país como Bolivia en que un gobierno desconoce las obligaciones contraídas por su antecesor, que una Municipalidad no haga otro tanto? Estamos seguros de que el poder local vivirá en sus condiciones actuales? Dése pues fianza por ambos lados o no se dé ninguna; pues una Sociedad con accionistas a quienes les duele la cosa es siempre mas formal que un Concejo cuyas resoluciones no cuestan nada a sus miembros.

El asunto interesa sobre manera al progreso de La Paz, así que aguardamos con ansia ver un contrato entre el Concejo y la Sociedad.

ALCALDES PARROQUIALES
nombrados por el Concejo Municipal para 1874.

- 1.º Juan Federico Zuazo.
- 2.º Benigno Clavijo.
- 3.º José Vilbao La-Vieja.
- 4.º Luis Postigo.
- 5.º Julio Tamayo.
- 6.º Leonidas Saavedra.
- 7.º José Medina.
- 8.º Rosendo Mallo.
- 9.º Julian Cisneros.
- 10.º Exequiel Calderon.
- 11.º Manuel Romecin, [hijo]
- 12.º Modesto Villanueva.

PARA SAN SEBASTIAN.

Tomás Vega.

PARA SAN PEDRO.

Ángel Cáseres Rodríguez.

PARA SANTA BÁRBARA.

José Luis Bustillo.

SOBRE LA TUMBA

de mi sobrina Paulita Reyes Cardona.

Esbelta cual tierna palma,
Negros ojos contellantes
Que revelan toda el alma,
Luz de la aurora su tez,
Lábios que el amor dibuja.....
Era envidia de la rosa
La niña que aquí reposa
Bajo fúnebre ciprés.

Un día bajó del cielo
A los brazos de sus padres;
Fué el ángel de su consuelo
El ídolo de su amor;
Y antes de correr dos lustros,
Su santa misión cumplida,
Volvió rasgando la vida,
A los brazos del Señor.

En su frente de inocencia
Y de pureza celeste
Brillaba una inteligencia
Radiante de porvenir.
Sus padres le dieron culto
Cual fuera un ser sobrehumano:
Dios empero alzó la mano
Y aquí señaló su fin.

En la patria de los ángeles
En su hogar está bien ella,
Como en el cielo la estrella,
Que rigla sobre el mar.
Ávecilla fugitiva
Ha regresado a su nido
—Quizá le hubiera perdido
Al embate mundanal.

La mujer bella es cual hoja
Que arrebatada el torbellino
Su misterioso destino
Es en la tierra sufrir.
Ella ha burlado esa suerte
Raudal levantando el vuelo
A su mansión, hacia el cielo,
Donde es eterno el vivir.

Silencio, madre, no llores,
Quede el llanto para el mundo:
Guarda silencio profundo
No inquietes su eterna paz.
Tú misma no estás sintiendo
Por todas partes abrojos?
No están mirando tus ojos
Del dolor la horrible faz?

Bien está allá tras la tumba
Donde no se apaga el día,
Himnos cantando a María
Dulces Hosanas a Dios.
No la interrumpas llorando
Sobre urna funeraria,
Que allá su canto es plegaria
Por los padres que dejó.

Sucre, 2 de Noviembre de 1873.

F. R. O.

Variedades.

LA CURIOSIDAD.

Oigamos a Mme. de Pusieux:
"La curiosidad ha perdido a mas muchachas que la inclinación."

Hago esta cita, en primer lugar, porque me gustan mucho las citas..... de mujeres, y en segundo lugar, para demostrar a ustedes la exactitud de tan oportuno pensamiento.

¿Qué quiero decir curiosidad?
Entre los hombres esta palabra es casi ininteligible.

Apenas tiene aplicación.
De buena gana la habríamos borrado del diccionario, a no ser por ellas.

Porque ninguna otra espresa tan admirablemente ese desmedido afán de inquirir, observar, fisgonear, averiguar y saber, que tanto caracteriza al bello sexo.

Las cosas mas triviales, mas sencillas, mas corrientes, las hacen objeto de su curiosidad.

Por curiosidad perdió nuestra madre Eva a todo el linaje humano.

De eso se desprende que la curiosidad es una cosa terrible.

Sin ella viviríamos aun en el primitivo estado de inocencia en que vivieron nuestros primeros padres.

Habitaríamos un paraíso lleno de encantos.

No tendríamos que ganar el pan (y el vino) de cada día con el sudor de nuestra frente.

En una palabra, viviríamos felices; sin penas, sin disgustos, y.... ¡quién sabe! quizá sin ingleses.

Pero la pícara curiosidad echó a perder nuestro brillante porvenir.

La curiosidad, al venir al mundo, se encarnó en la mujer.

Vosotras las que estas desaliñadas lisonjas leéis, perdonadme si mi pluma comete la indiscreción de iniciar un poco al público en los secretos de vuestra curiosidad.

Asunto es este de mucha trascendencia social y digno de llamar vuestra atención. Seré breve.

a la mujer cuando la curiosidad la impelo y cuando corre tras del sebo de la novedad.

Una mujer será capaz de reñir con su novio, con tal de saciar su curiosidad.

Decididamente, este vicio tiene mas imperio en su corazón que el mismo amor.

Por otra parte ¿qué es el amor? Una especie de curiosidad de su alma.

Cuando vó por primera vez a un joven, procura atraerlo con el imán de sus ojos.

¿Por qué?
Por saciar su curiosidad.

Quiere saber si la ama.

Quiere observar si producen efecto sus encantos en el corazón del pollo.

Cada mirada es una interrogación.

En este punto, el amor consiste para ella en una curiosidad de goces desconocidos.

Observa lo que pasa en el fondo de su propia alma.

Se asoma a su corazón y escucha sus latidos.

Se mira al espejo y contempla admirada sus orejas.

Ha dormido mal. Ha oído decir que el amor desvela.

—¿Será eso?—Se pregunta pensativa.

Y continúa su curiosidad, pero siempre en escala ascendente.

Todas las mujeres son hijas de Eva.

Todas las mujeres obran bajo el influjo de la curiosidad, sin darse cuenta de ello, sin poder sustraerse ese yugo que con tanto placer soportan.

Una caja o una carta cerrada escitan el sentimiento de la curiosidad en grado superlativo.

No hai mujer que resista al diablo de la tentación.

Hasta no ver el fondo de la caja o el contenido de la carta, no reposan, no sosiegan, no se tranquilizan.

Especean las conjeturas.

¿Qué será? ¿Qué no será?
Y se devanan los sesos.

Y se dan de calabazadas por descubrir la verdad.

Desaparece por fin la incógnita y su curiosidad se fija al punto en otra cosa.

Así como jira la tierra al rededor del sol, jira eternamente la curiosidad de la mujer al rededor de cualquier objeto.

Hoy estrecha sus jiros en torno de una carta, mañana en torno de cualquier hecho misterioso.

No se detiene nunca.

Saber inspirar curiosidad a las mujeres, es saber predisponer su corazón en nuestro favor.

Diríase que la curiosidad las lleva hasta donde no alcanza el amor.

Por curiosidad vuelven muchas veces una mujer la cabeza, al escuchar las amorosas palabras del hombre que la persigue.

Se cruzan sus miradas y suele suceder que de eso chocho brota una chispa eléctrica que comunica el fuego del amor a sus almas.

Sin el sentimiento de la curiosidad, es posible que ella siguiera su camino sin ver a su perseguidor.

Y por tanto, las palabras que oye de él no han perdido como chispa de fuego en el espacio.

Pero.....¿qué mujer resiste tan dura prueba?

Sería preciso dejar de ser mujer.

Hemos visto en los teatros franceses niñas pertenecientes a la alta sociedad, que, con el rostro velado, contemplaban quíscandallizadas, un deshonesto cancan.

¿Pero qué, contrariando los instintos de su alma virtuosa habían acudido a contemplar ese espectáculo que es la última expresión del cinismo?

Por curiosidad.

Hélo aquí todo explicado.

La curiosidad es mas poderosa que la virtud.

Por eso ha dicho Mme. de Pusieux, lo que ya saben ustedes.

Cuidado con lo que dice una mujer!

He visto muchas niñas que, desafiando los ardores del sol de verano o arrastrando el frío de una noche de invierno han permanecido firmes en el balcón, vagando sus miradas por la calle y observando con profunda atención a los que discurren en ella.

¿Esperaban a un amante, a un esposo o a un padre?

Nó.

Pues qué hacían?

Nada. Estaban allí por curiosidad.

En mis ratos de mal humor, he escrito algunas pobres invectivas contra la mujer.

Y sé de buena tieta que las niñas han leído mis humildes producciones, contentándose con fulminar los rayos de sus frías contra mi oscuro nombre.

Ustedes dirán sin duda:

—Pues si las ataca con razon o sin ella ¿por qué leen sus escritos?

A lo que contestaré yo con espartano laconismo:

¡Por curiosidad!

AVISOS.

COLEJO SEMINARIO.

Los exámenes de este Establecimiento tendrán lugar en los días 6, 15 y siguientes del presente mes en la Capilla del Colegio, bajo la presidencia de S. S. Ilustre.

El Reverendo Obispo de la Diócesis, o su Delegado, el Canónigo de Merced Dr. Dn. Manuel Fernández Guachalla y Oliden, con asistencia del Delegado por el Cabildo Eclesiástico el Prebendado Dr. Dn. Casimiro Molina, los Superiores y Profesores y demás convidados. Se pone en conocimiento de los padres de familia y de todas las personas que deseen concurrir a eso acto.

La Paz, 4 de Diciembre de 1873.
El Ministro Secretario.
Juan Peñaranda.
v4—p3.

Atencion!

MAPAS DE BOLIVIA
Hai en venta al infimo precio de dos pesos, en la tienda de Don Julio Laguna, calle de la Recova.

AGENCIA DE LA PATERNAL.
Se previene a los suscritores la proximidad de 31 de Diciembre, para que centralicen en Lima las anualidades que vencen ese día.

La Paz, Noviembre 6 de 1873.
C. QUEREJAZU.

EN VENTA.—Boletín Oficial desde la página 89.

Tabla de reduccion de pesos a bolivianos.

Anuario de 1871.

Abecedarios.

"Redactor" de 1872 hasta el N.º 17 inclusive.

"Redactor" de 1873 de las do Asambleas Extraordinarias.

Presupuesto y Lei Financiera de la República para el bienio de 1873—1874.

Instrucción moral para los niños de instrucción primaria.

Sistema métrico-decimal.

Ocurran a la imprenta de la Union Americana, Calle de Santa Teresa, N.º 412.

"SUD-AMERICA".—Revista científica y Literaria.

Cuenta con la colaboracion de los mas distinguidos escritores americanos.

Publicacion quincenal por entregas de 130 a 160 páginas que forman al año 4 gruesos volúmenes sobre historia, literatura, ciencias políticas.

Cada entrega lleva por separado un pliego de 16 páginas que contiene documentos inéditos sobre la historia antigua de América, los que al fin de año forman un hermoso volumen de 400 páginas.

Santiago de Chile, Imprenta propia.

Precios de suscripcion.

Por un mes..... 1

Por trimestre..... 3 "

Por semestre..... 5 "

Por año..... 10 "

Agencia en La Paz—Casa de D. José R. Gutiérrez.

Al público.

El suscrito hace saber que, en virtud de haber fijado la Junta de Almonedas por base la suma de 10,000 Bs. anuales para el remate del impuesto sobre pastas de plata en el distrito mineral del Norte, que comprende la ciudad de Oruro y su Cercado, Poopó, Salinas de Garcimendosa y Sicacas, y señalado el día 23 de Diciembre próximo para la apertura de las propuestas; pueden los que interesen en la licitacion, dirigir sus propuestas en pliego cerrado hasta el 20 de dicho mes de Diciembre, habiendo dispuesto el Sr. Prefecto por decreto de la fecha, se anuncie al público por la prensa y por carteles.

Oruro, Noviembre 21 de 1873.

P. O. del Sr. P. del Departamento.

Emeterio Fajardo.

Escribano de Hacienda.

Servicio mensual.

Están nombrados para practicar los reconocimientos Médico-legales en el presente mes de Diciembre, los DD. Manuel I. Sanjinés y Francisco Pardo.

LA REFORMA.

LA PAZ, DICIEMBRE 11 DE 1873.

CONCLUSIONES EN FAVOR DE LA ENSEÑANZA OFICIAL.

Antes de terminar esta materia, y con motivo de las consideraciones de aplicación práctica que vamos a hacer, cumplimos manifestar nuestros votos mas sinceros de profundo respeto y adhesión al Magistrado probo que, el año 45, supo darle a la enseñanza un poderoso impulso, formulando el verdadero sistema de instrucción pública, que si bien se resiente de inapropiado para el nuevo rumbo que ha tomado la educación en estos últimos años, culpa es de los que no siguieron la corriente de las ideas después de aquel que nos inició en los misterios de las ciencias, a fin de renovar las asignaturas que debían perfeccionar el programa primitivo.

Ninguna de las demás glorias que inmortalizarán la memoria del Dr. Tomás Frias, puede igualarse a la de haberse independizado de la escuela teocrática, dándonos el primer Estatuto Universitario que asignó por primera vez los estudios profanos.

Y esa enseñanza, que después se ha criticado por espíritus superficiales, es la que ha conducido a la juventud al conocimiento de sus derechos, o la práctica de las libertades.

Y esa enseñanza habría producido mejores resultados, sino se la hubiera maleado por los encargados de dirigirla con asiduo empeño, y con incontestable severidad.

Y esa enseñanza, exclusivamente oficial, ha conservado la armonía de los principios democráticos, de las prácticas de verdadero republicanismo y el ejercicio de la moral religiosa, que, digase lo que se quiera, nos mantiene en un estado de pureza, de inocencia, casi proverbial.

Las fuerzas de represión de los delitos son nulas entre nosotros; la acción de la justicia en lo criminal no se siente; no hai castigos para los delinquentes, y sin embargo la estadística criminal asombraría a los pueblos mas cultos e ilustrados: pues que en nuestras ciudades mas populosas apenas contamos de 20 a 50 delinquentes de las clases menesterosas de la sociedad, hasta las que no ha alcanzado todavía la enseñanza.

Quiere decir pues que, a falta de medios de prevención y represión de otra naturaleza, la enseñanza ha sido la única que ha podido morigerar las costumbres, y conducir la sociedad por el camino del bien.

Hé ahí pues cómo el Estado ha podido cumplir con sus deberes de prevenir las infracciones con solo el ejercicio de su derecho de enseñanza, a falta de casas de corrección, y de administración de justicia en lo criminal.

Y todavía insistiremos en despojar al Estado del único medio con que cuenta para prevenir las infracciones, y proteger los derechos públicos y privados?

Esta sola consideración bastaría para conservar los derechos del Estado a la enseñanza, por lo menos en concurrencia con las demás fuerzas sociales, si es que están preparadas para el objeto.

Pero como ya lo dijimos, y no nos cansaremos de repetir, las aptitudes naturales del Estado, su fuerza, su po-

der, los recursos y arbitrios con que cuenta, son los únicos que pueden alcanzar a establecer la enseñanza pública de un modo eficaz, que jamás podrán conseguir las iniciativas particulares.

Se extraña el aprendizaje de ciertos ramos poco conocidos entre nosotros y que son de conveniencia incontestable. ¿Quién sino el Estado podrá implantarlos con todo su poder de acción? ¿caso la libertad de enseñanza, puesta en manos exclusivas de cualquier asociación, puede competir con las fuerzas del Estado? ¿Qué! la libre enseñanza transformará a nuestros educandos incipientes en maestros de ciencias especiales, que no conocen, ni han estudiado en nuestros establecimientos?

Todo tiene que venir de fuera, y no se puede traer eso todo sino por el Estado. Esta es nuestra convicción; estas son las creencias que nos hacen concluir en la necesidad de conservar la enseñanza oficial por derecho y por conveniencia social.

Así, el mandato expreso que contiene la declaratoria constitucional de enseñanza gratuita y obligatoria, impone al Gobierno una obligación expresa que trae consigo un derecho: la autoridad castiga a los padres que desobedecen dar instrucción a sus hijos, esta es su obligación; para castigar a esos padres omisos tiene que poner al alcance de todos la enseñanza gratuita, y en efecto la pone, éste es su derecho.

Enseñar para obligar a aprender, es la fórmula del derecho y del deber del Estado. ¿Qué mas? La enseñanza tiene que seguir el rápido desarrollo de los conocimientos humanos; no puede postergarse un segundo; y de aquí viene la necesidad de los programas que no pueden ser sino oficiales, que pongan con el día las asignaturas que designen las nuevas materias; y no sabemos que, excluido el Estado del derecho de enseñanza, pudiera él, o cualquiera otra corporación, imponer autoritativamente un programa de materias anualmente. Hai que darle pues al Estado el amplio derecho a la enseñanza, para que la mantenga en armonía con las exigencias de la situación.

Pero lo que mas nos convence de la necesidad de la enseñanza oficial, es el mal resultado de la enseñanza particular; son los inconvenientes que ha demostrado la experiencia desde que la iniciativa particular ha comenzado a establecer Liceos, de instrucción secundaria sobre todo.

Por mas que se diga, por mas que sea cierto que la competencia es un noble estímulo para el progreso de la enseñanza, nosotros hemos visto que no hace otra cosa que prostituir los establecimientos particulares de instrucción: "La disciplina aleja la concurrencia," lo han dicho antes que nosotros hombres que se han dedicado al examen y observación de los sistemas de enseñanza. Por lo que juzgamos que, no solo en nuestro país el aumento de establecimientos particulares produce la relajación de la disciplina, sino que en otros países sucede lo mismo. Tanto mas, cuanto que hemos llegado a una época en que, imponiendo los hijos su voluntad a los padres, no son éstos sino aquellos los que hacen la elección del establecimiento a que deben concurrir. Y por cierto no es el

niño quien elija un Colegio de austera disciplina: se va donde sabe que le disimularán sus faltas, a trueque de que, con su pensión, aumente los rendimientos de la empresa.

Este inconveniente no existe en la enseñanza oficial; porque el maestro tiene una retribución fija que no depende de las oscilaciones de la concurrencia; y se aleje o aumente ésta, la dotación es la misma; y siendo la misma, no se preocupa en atraer alumnos con sus condescendencias, con sus contemporizaciones; lo que le importa a un maestro tal es acreditarse, no ante el alumno, sino ante el padre cuyas veces hace, ante el Gobierno que lo nombra.

Y adviértase que esta observación va mas allá de nuestro objeto: nos proponemos establecer el sistema de la enseñanza oficial en concurrencia con la enseñanza particular; pero lo que acabamos de observar conduce, acaso, a la conclusión algo desesperante, de que se debe extinguir la enseñanza particular para evitar la relajación de la disciplina.

Entretanto, no creemos que fuera necesario llegar a ese extremo; porque la competencia de la enseñanza oficial estimulará a los que dirigen la de empresa particular, a conservar la disciplina para poder rivalizar con aquella, y hacerse digna de la confianza de los padres de familia.

Estos son nuestros vehementes deseos, nuestra mas ardiente esperanza; sin que podamos consentir nunca en que de otro modo pueda formularse el sistema de enseñanza, a no ser que se quiera introducir la anarquía y con ella la ignorancia.

Si, como todos, tenemos que obedecer al progreso, marchando de acuerdo con las nuevas ideas; si no nos es permitido rezagarnos, tambien la prudencia, el buen sentido, aconsejan no alucinarse con teorías y principios inaplicables, que harían mas males que los que nos traería el estacionarismo.

Bien que no estamos todavía en aptitud de producir nada original, tenemos que imitar a otros pueblos que tal vez ya han llegado a formular su sistema de enseñanza; pero tampoco nos es dado contrariar nuestra índole, nuestra naturaleza, queriendo implantar principios que no pasarían de ser utopías irrealizables.

Todos los pueblos estudian la enseñanza de Norte-América y desean tomarla de modelo; pero no todos los pueblos están en la condición de ese país privilegiado, en que la iniciativa particular es la que impulsa el movimiento social en todos sentidos, y en el que el espíritu de asociación marca el progreso material y moral admirablemente.

Nosotros, por carácter, por educación, somos opuestos a las empresas particulares, desconfiamos de nuestras fuerzas, y somos incapaces de reunirnos en un conjunto particular para llevar a cabo una idea, un principio, una exigencia.

Hace poco que nos hemos escusado concurrir a la empresa del ferrocarril mas productivo que halagaba el porvenir, y mal podemos concurrir a formar asociaciones de enseñanza particular que remplacen a la enseñanza oficial.

Por lo mismo, será difícil, sino imposible, marchar en busca de la iniciativa particular. Y por cierto no es el

resolver el problema de la enseñanza.

Nosotros estamos en el caso de tomar lo que sea practicable, lo que se acomode a nuestra índole; y ello consiste en entregar la enseñanza al doble esfuerzo de la empresa oficial y particular; para que, si ésta resulta ineficaz, como lo presentimos desde ahora, quede aquella prestando los servicios que de ella esperamos.

S. M.

BOLETIN DEL DIA.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.—Sucre, 5 de Diciembre de 1873.

Circular N.º 52.

Al Sr. Prefecto del Departamento de.....

Señor.

Creo oportuno indicar a U. lo siguiente:

En la historia política de Bolivia sucede por primera vez que el Magistrado Supremo ha separado de su persona toda cautela de fuerza material y armada, y recorrido el interior de la República sin un soldado que le sirva de custodia. Temeraria sería esta conducta, a no considerarse sino los antecedentes desastrosos de nuestra guerra civil, en la que no han sido parte a proteger la persona del mandatario, ni la guardia inmediata de su persona, ni el concurso permanente y actual del Ejército. Pero motivos mas elevados la explican convenientemente. El elegido de Mayo, en la realidad de sus sentimientos y de su conducta, ha aceptado su posición como el ejercicio de un severo deber político, y se entrega al país descubierto de toda protección material y descansando en la conciencia pública. Si ella no fuere eficaz para protegerlo, no merecería ciertamente la pena de sacrificarse para resguardar esa misma conciencia en abdicación; en cuyo caso el Presidente Ballivian daría por simplemente terminada su misión. En ninguno pediría a fuerzas ficticias, el sostén de su personalidad política. Como ha procedido desde el mes de Mayo y practicado hasta el presente, seguiría en adelante, relegado en la casa de Gobierno a la vida de un particular, llenando sus funciones de oficina con la misma sencillez que el último subalterno de la Administración.

Anotada esta situación, cámbese participarle que la salud del Presidente, perturbada en meses pasados, se mejora de un modo acentuado y progresivo; pero se teme que un viaje rápido, en estas circunstancias aplase su restablecimiento definitivo. Por lo cual queda suspendida la marcha del personal del Gobierno durante un término corto.

El orden se halla garantizado con los mismos elementos jenuinos y vigorosos que le dieron nacimiento en Mayo.—Queda en el Norte la fuerza civil del Ejército, dirigido por esclarecidos Jefes, que mantienen incoólume su credo político, resumido en la perpetuidad de su juramento a la ley para la Nación. El ha resistido el embate abierto de las pasiones durante la lucha electoral; y se ha mantenido incontestable ante las insinuaciones pífidas que se han producido en época subsiguiente.

Las poblaciones quieren paz.—El buen sentido de ellas acrece día por día; no es de temer que grupo alguno, faltar como se halla de todo pretexto, quisiera tomar sobre sí la repugnante tarea de perturbar nuestra situación legal y legítima.

El Presidente no ha dejado un solo día de consagrar mui eficazmente sus fuerzas morales e intelectuales al servicio público.—Seguirá prestandolas con mas fruto que antes; y solo la esperanza de hacerlas mas constantes y duraderas ha determinado la postergación del viaje, que en todo caso, a reclamarlo la necesidad, podría hacerse de inmediato.

Tal es la situación personal del Gobierno que le participa a U., como es, para prevenir exageradas versiones.

Dios guarde a U.

MARIANO BAPTISTA.

Es conforme:—El Oficial Mayor.

Jenaro Sanjines.

BOLIVIA.—Ministerio de Hacienda e Industria.—Sucre, Noviembre 20 de 1873.

Al Sr. Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor:

Consultando el Presidente de la República, con el contenido del oficio de esa Prefectura de 14 del corriente y del que con fecha 25 de Octubre le dirige el Sub-prefecto de Omashayo, recordando la oportunidad de sembrar, como antes de ahora se acostumbraba, alguna cebada para el consumo de la caballería del ejército; me ha prevenido contestarle que habiendo ofrecido dicho sistema, pérdidas constantes al Erario; en vez de alguna economía, se evite la espresada siembra, y por tanto la compra de la semilla indicada por el Subprefecto.

Dios guarde a U.—BALLIVIAN.—

Al Sr. Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor:

Consultando el Presidente de la República, con el contenido del oficio de esa Prefectura de 14 del corriente y del que con fecha 25 de Octubre le dirige el Sub-prefecto de Omashayo, recordando la oportunidad de sembrar, como antes de ahora se acostumbraba, alguna cebada para el consumo de la caballería del ejército; me ha prevenido contestarle que habiendo ofrecido dicho sistema, pérdidas constantes al Erario; en vez de alguna economía, se evite la espresada siembra, y por tanto la compra de la semilla indicada por el Subprefecto.

Dios guarde a U.—BALLIVIAN.—

Al Sr. Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor:

Consultando el Presidente de la República, con el contenido del oficio de esa Prefectura de 14 del corriente y del que con fecha 25 de Octubre le dirige el Sub-prefecto de Omashayo, recordando la oportunidad de sembrar, como antes de ahora se acostumbraba, alguna cebada para el consumo de la caballería del ejército; me ha prevenido contestarle que habiendo ofrecido dicho sistema, pérdidas constantes al Erario; en vez de alguna economía, se evite la espresada siembra, y por tanto la compra de la semilla indicada por el Subprefecto.

Dios guarde a U.—BALLIVIAN.—

Al Sr. Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor:

CORREO DEL EXTERIOR.

Debenos al señor R. C. Crompton, jefe de la cable de Panamá y las Antillas, siguientes pormenores de las batallas cometidas por los españoles en Cuba:

Kington, noviembre 11 de 1873.

Wilson a Barrett.

Los siguientes pormenores se han recibido por el vapor francés llegado a este puerto hoy.

Treinta y siete víctimas fueron esculpidas en carretas de basura a la casa municipal, en donde fueron muertas como perros por los marinos, que después se cebaron con los cuerpos cosidoslos a bayonetazos. Los sesos estrellados de las infelices víctimas de la brutalidad española estaban salpicados sobre las paredes adyacentes.

Entre los asesinados se halla el joven Céspedes, de 16 años de edad, hijo del ilustre patriota presidente de Cuba.

Tambien cayó víctima en este holocausto el capitán Fry, comandante del "Virginius," sin que se le tuvieran consideraciones de ninguna clase, como si fuese un criminal de los mas despreciables.

El 8 debían ser fusilados doce mas, y ayer cuarenta mas.

Inmediatamente que llegó el "Niobe" a Santiago de Cuba, su comandante Sir Lambton Lorne, demandó que se formase causa a los súbditos británicos que estaban entre los apresados, pero el Gobernador repuso al comandante que se moviese en lo que le perteneciera, pues por ser pirata el "Virginius," no había lugar a la intervención del comandante inglés. Entre los fusilados había diez y seis jamaiicanos, varios de 14 a 15 años. Se ha perdonado la vida a quince de los tripulantes; otros fueron condenados a presidio perpetuo, y otros por períodos de diversa duración.

El "Virginius" fué capturado en aguas neutrales, junto a Jamaica. No fué hundido, como se dijo anteriormente.

En Santiago está atajadísima la población.

Los cadáveres despedazados de los generales Varona y Ryan, de Céspedes y del capitán Fry, fueron echados en un foso y varios miembros de sus cuerpos yacían desparados por diversos parajes.

Kington, noviembre 11.

El vapor francés "Desirado" llegó aquí esta mañana, y saldrá para Colón mañana.

El paquete "Nile" de la Mala Real, zarpó de este puerto con destino a Southampton el 10 a las 7 a. m.

Se confirman las noticias acerca del "Virginius." El "Tornado" fué el buque español que lo apresó.

Europa y Estados Unidos.

Telegrama especial para el "Star & Herald," enviado por la Prensa Asociada de Nueva York.

Nueva York, 5 de noviembre.

Los demócratas han triunfado en los Estados de Nueva York, Virginia, Wisconsin, Illinois, en seguida de su victoria en el Ohio; y han reducido casi a la nada las mayorías de los republicanos en los Estados de Massachusetts y Nueva Jersey.

Clafin y C. se han visto en una situación embarazosa por contratiempos en sus negocios, pero sus miembros acreedores los han salvado.

Otra causa prominente, negociante en jéneros, la de Hoyt, Sprague y C.º, de Nueva York, ha quebrado, lo mismo que el telar de los señores A. y W. Sprague en Rhode Island; y por efecto de esta quiebra han quedado sin empleo una multitud de operarios.

La epidemia de la fiebre amarilla está desapareciendo. Al ex-corredor accidental de Memphis se le está formando la causa por haber defraudado a los enfermos pobres atacados por la peste.

Se anuncia que el vapor "Ariel," de la compañía Pacific Mail, se ha perdido en la costa del Japon.

La asamblea francesa abre sus sesiones el 5 del corriente. Este acontecimiento se aguarda con mucho interés.

Continúa el juicio del mariscal Bazaine, y sus resultados le van siendo cada vez mas desfavorables.

Cartajena se sostiene en su actitud hostil y desafiadora.

Dos buques alemanes fueron apresados en el acto de conducir armas para los insurgentes de España.

En el hundimiento del "Fernando el Católico" perecieron sesenta individuos.

El gobierno español está al mandar refuerzos a Cuba, y el capitán general ha llegado allí.

Se dice que las bodas del duque de Edimburgo se celebrarán segun los ritos de la iglesia anglicana.

Correspondencia especial para el "Star & Herald."

Nueva York, noviembre 5.

Gran Bretaña.

Se anuncia que el matrimonio del duque de Edimburgo con la princesa María de Rusia, se solemnizará conforme a los ritos de la iglesia anglicana, y que el Dean de Cantorbery irá a San Petersburgo espresamente para presidir la ceremonia.

Charles Hall ha sido nombrado vicescanciller en reemplazo de Sir John Wickens, que ha muerto.

Londres fué visitado recientemente por una niebla tan espesa, que dió lugar a un número considerable de accidentes en las calles; y hubo necesidad de suspender los negocios.

Tres personas murieron en un siniestro ocurrido en el ferrocarril subterráneo metropolitano.

Se ha suspendido hasta el 17 de noviembre el juicio de Tiebhorne, por aguardarse la llegada de testigos importantes en los Estados Unidos para aquella fecha.

En Blackheath se celebró una reunión en favor de conceder una amnistía a los reos fenianos.

En la última semana se han cometido varios ultrajes agrarios en Irlanda.

Una reunión de la Sociedad Nacional de Obreros habida en Leamington, se anunció que el agente general de la Nueva Zelanda daría pasaje gratis a todos los obreros que quisieran emigrar a aquella colonia, y que allí hai acomodo para 20 mil familias.

Mr. Pease, candidato conservador, ha sido electo miembro del parlamento por Hull, para llenar la vacante en la representación de aquella ciudad.

En la Mansion House, Londres, se dió recientemente un suntuoso banquete, al que asistieron 300 convidados, entre ellos el conde de Derby, de Chicago, y Mr. Wilson, presidente del ferrocarril de Erie.

La Correspondencia desmiente un ru-



mo que corrió en Madrid, de que existe cierta simpatía de relaciones entre el señor Castelar y el Ministro de los Estados Unidos Mr. Sickles.

El ministro de Ultramar, señor Soler, que pronto había de salir para Cuba y Puerto Rico, ha recibido de sus compañeros de gobierno instrucciones especiales para orillar las dificultades políticas que puedan existir en dichas islas.

Los carlistas pierden terreno en el Norte. Están completamente desmoralizados y acusan los soldados a sus jefes de traición.

El general Saballs se unió el 27 al cuartel general de D. Alfonso, donde fué recibido con aclamaciones de simpatía.

Un despacho del general Moriones, recibido el 7 en el ministerio de la guerra, anuncia una gran victoria obtenida por sus tropas sobre una numerosa fuerza carlista en Oyazun, provincia de Navarra. Murieron muchos carlistas y se cogió gran número de prisioneros. El general Moriones dice que la derrota ha sido completa y que sus tropas siguen de cerca en persecución a los fugitivos.

El 6 hizo una salida desesperada de Cartajena una columna de 2,000 hombres, que fueron rechazados y sufrieron grandes pérdidas.

Los rifles Remington cogidos en el yate inglés *Deerhound* han sido depositados en el arsenal del Ferrol.

El 7 duró todo el día el fuego entre los insurrectos de Cartajena y las tropas sitiadoras.

Un batallón de griegos ha ofrecido sus servicios en defensa de la república. El Sr. Castelar ha contestado dando gracias por el ofrecimiento, pero diciendo que no acepta.

El 8 hicieron todo el día un vivo fuego de cañón las tropas sitiadoras de Cartajena. Durante el día se arrojaron muchos intranquilos al campo del gobierno.

La noticia circulada por los agentes carlistas, anunciando que el día 6 Ocho había derrotado completamente al ejército del general Moriones, cerca de Ciranqui obligándole a retroceder hasta Puente la Reina, ha sido declarada falsa oficialmente. El general Moriones dice que en este encuentro el enemigo fué derrotado y huyó con una pérdida de 100 muertos y 500 heridos. Las pérdidas del ejército republicano fueron 19 muertos y 140 heridos.

Los ministros de Guatemala y Costa Rica llegaron a Madrid el 11. Llevan instrucciones para reconocer la república.

Ha circulado un rumor a que no se dio crédito, de haberse descubierto una conspiración para asesinar al señor Castelar.

El club alfonsista ha expedido un manifiesto, declarando que ha llegado la ocasión de preparar el advenimiento de D. Alfonso al trono de España.

El señor Castelar visitó el 12 oficialmente al general Sickles, ministro americano, y a Mr. Layard, ministro de Inglaterra.

Gran número de carlistas, que fueron derrotados en la Junguera, se han refugiado en Francia. Hicieron una gran pira funeraria, quemando en ella a los muertos que tuvieron en el encuentro.

Un despacho de la Palma, cerca de Cartajena, fechado el 11 por la tarde, comunica que el comandante de las fragatas insurrectas había ofrecido librar ese día batalla a la escuadra del gobierno, que se encontraba a la vista del puerto.

Francia.

Los republicanos están de plácemes con motivo de una carta firmada por el conde de Chambord, en la que define su posición clara y positivamente. Dice que no renunciará a la bandera blanca bajo ningún pretexto; y los adherentes de otras banderas por su parte, demuestran una resolución no menos firme a no consentir la bandera por que insiste el conde. Así pues, la unidad que prometía hacer a Chambord Enrique V, está entorpecida y se puede decir impedida por esta desavenencia; y se dice que ya se han abandonado todas las esperanzas de la restauración.

Se dice que Chambord ha dirigido una nota circular a las potencias extranjeras, manifestando que su exaltación al trono no implicará la intervención en los asuntos de Italia; que no pretenderá restituir al Papa las propiedades eclesiásticas. Muchos dudan que la circular sea genuina, y uno de los motivos para la duda es el haber recibido el conde una carta de felicitación del Papa.

La jeneralidad de los diputados de la derecha, está en favor de la proclamación de la monarquía y del nombramiento del príncipe de Joinville para lugar-teniente general del Reino cuando se vuelva a reunir la asamblea. Los principios de Orleans han hecho conjuntamente una declaración formal que no aceptarían la lugar-tenencia del trono, y esto lo hacen para evitar las sospechas de que quieren competir con el conde de Chambord. Las fracciones de la derecha han convenido, por este motivo, en prolongar la ocupación del poder por Mac Mahon. Existe una divergencia de opiniones respecto a la duración del período de su ejercicio. Algunos están en favor de hacerlo vitalicio, y otros quieren extenderlo de seis a diez años. Todos están resueltos a dejar que continúe en pie la Asamblea que está al reunirse, y probablemente se presentará una resolución para aplazar su disolución hasta tres años. Susurrado que se hará un esfuerzo para revestir al gobierno con poderes dictatoriales, como los que se concedieron en 1852, y para introducir una resolución prohibiendo las elecciones para llenar vacantes en las asambleas hasta tanto que se enmiende la ley sobre elecciones.

La izquierda, por el contrario, según se dice, tratará de que se autoricen dichas elecciones. Algunas de las elecciones que se han verificado ya, son favorables a los republicanos.

El gobierno ha prohibido la circulación en Francia de la "Nouvelle Presse" de Viena porque ha publicado un ataque contra el presidente Mac Mahon; y "L'Avenir National", periódico republicano radical, ha sido cerrado por las autoridades por haber publicado un artículo furioso contra el conde de Chambord.

Las delegaciones a quienes el presidente Mac Mahon negó audiencia, han conferenciado con Mr. Thiers.

Treinta diputados que fueron por Alsacia y Lorena, han firmado una manifestación dirigida a la asamblea en apoyo de la república.

Austria.

Mr. Jay, ministro americano en Viena ha escrito a Washington, consultando sobre los medios que puedan adoptarse para que vuelva de Viena un número de servidores, trabajadores y otros americanos que se hallan ahora en dicha ciudad en una condición miserable. Muchos viajeros, que tenían cartas de crédito de las casas que han suspendido pagos en los Estados Unidos, se encuentran sin fondos, viéndose obligados a aceptar suscripciones amistosas que les pongan en aptitud de regresar.

Gran número de expositores franceses e ingleses han comisionado a Mr. Garretson, comisionado americano, que transporte sus productos de Viena a Filadelfia, donde pueden conservarse hasta la solemnidad del mismo género que ha de tener lugar en dicha ciudad en 1876.

El emperador de Austria visitará al Czar en San Petersburgo, durante las fiestas de noche buena en Rusia.

El ministro de negocios extranjeros en Turquía, ha pasado recientemente una circular, dando cuenta de la conducta del cónsul de Austria en Bosnia. Se queja de la recepción del príncipe Milán, de Serbia, en Viena. El gobierno de Austria se ha considerado ofendido y se espera una nota de la corte otomana que justifique tal conducta.

La "Presse" del 15 dice que no son satisfactorias las explicaciones y excusas de la Puerta Otomana respecto a la circular recientemente enviada; y el conde Andrassy las demandará enérgicamente por la ofensa irrogada.

Se dice que las cosechas de Hungría se han perdido y que reina el hambre en algunas secciones del país.

Una estadística oficial que acaba de publicarse, dice que desde el 16 de Julio ha habido 3,020 casos de cólera, de los cuales 1,230 terminaron con la muerte de los atacados. El día 7 por la primera vez desde aquel día no ha habido caso alguno.

Alemania.

Se cree que el general Manteuffel reemplazará pronto al conde Armin, como embajador de Alemania en Francia.

El obispo Riickens [del partido católico viejo] prestó el 7 juramento de fidelidad al Emperador, usando la forma de costumbre con la excepción de la reserva de adhesión primero al Papa, la cual quedó omitida.

El conde von Sedowitsch, arzobispo católico de Posen, está gravemente enfermo.

Un despacho de Berlín del 13 da la noticia de haber ocurrido allí varias quiebras.

Los ministros del comercio y de lo interior han dado instrucciones a las autoridades de los distritos para espulsar a todos los agentes de emigración que haya en Alemania.

El príncipe Alberto de Sajonia cayó de su carruaje y se estropeó gravemente, por haberle cogido las ruedas.

Dinamarca.

El 7 inauguró sus sesiones el Rigsdag sin que el rei pronunciara discurso alguno de apertura.

En dicho día se descubrió al público una estatua del rei Federico VII, padre del actual soberano.

Telegrama especial para el "Star & Herald" enviado por el agente de la Prensa Asociada de Nueva York en Jamaica.

Kingston, Noviembre 12 de 1873.

El "Niobe" era el único buque de guerra extranjero que se hallaba en el puerto de Santiago de Cuba a la salida del "Desirado", mientras que las naves españolas se componían de 10 buques de guerra y 4 cañones.

El "Niobe" aguarda en Santiago de Cuba la llegada del comodoro de Jamaica.

Se impidió a los cónsules que comunicaran con sus respectivos gobiernos por el telégrafo.

El día en que fueron fusilados los 37, la casa del cónsul americano fué custodiada por marinos desembarcados de los buques españoles.

Se niega rotundamente por personas que presenciaron la llegada del "Virginius" a Santiago, que tuviera armas ni pertrechos a su bordo; ni que hubiera pretendido desembarco en la costa de Cuba.

Por documentos españoles consta que la tripulación capturada ascendía a 54. De estos, 37 fueron asesinados, 4 sentenciados a presidio perpetuo, 3 a seis años de presidio, 8 a cuatro años, y 2 fueron perdonados.

Los apresados a bordo del "Virginius" y ejecutados ya, fueron sometidos a un ridículo consejo de guerra. Se les traía en grupos a presencia del pretendido tribunal, y en pocos momentos se decidía de su suerte.

El Sr. Alfaro, caballero cubano y ardiente simpatizador de Cuba libre fué asesinado.

Muchos de los cubanos habían falsificado sus nombres para salvar a sus familias residentes en Santiago.

Tan angustiosa era la situación de la ciudad, que muchas familias habían salido si se les hubiera otorgado pasaporte.

La velocidad del "Virginius" había disminuido considerablemente a causa del carbón malo que se gastaba.

Dos horas antes de que fuera fusilado el capitán Fry, el cónsul americano lo visitó en su encierro, y obtuvo de él una extensa relación escrita, a cuyo contenido no se ha dado publicidad aún.

Se hizo desfilar a los 37 por delante del cónsul americano al lugar del suplicio.

Por la noche merodeaban por las calles las turbas de españoles, vociferando: "¡Los cónsules inglés y americano son traidores!" y se hacían del insulto irrogado por el gobernador a los cónsules británico y norteamericano.

Se había recibido en Santiago la noticia de que 500 prisioneros tomados por los patriotas y que fueron perdonados, no habían sido puestos en libertad todavía; y que los cubanos iban a fusilarlos a todos en represalia.

Varios campamentos situados en el interior, se han pasado a los patriotas. Se espera por momentos que éstos ataquen a Santiago, y el gobierno está reconcentrando fuerzas de los distritos inmediatos para defender la ciudad.

Guatemala.

En la mañana del 20 de octubre salió de la capital el señor presidente de la república, con dirección a los departamentos de Oriente, los que se propone visitar a fin de proveer a su mejora en los diversos ramos de la administración. A este efecto se ha reservado el ejercicio del gobierno, y va acompañado de dos de los SS. secretarios del despacho, del señor presidente de la corte suprema de justicia y de algunos funcionarios y jefes militares. Marchó también con el señor presidente una sección de 200 hombres con una banda de música.

El gobierno ha autorizado a don Mariano Montenegro para que proceda a verificar el canje del tratado ajustado el 26 de agosto del año corriente entre esta república y Nicaragua, por no poder hallarse en Managua, en la fecha señalada don Buenaventura Carazo, ministro plenipotenciario de Guatemala cerca de los gobiernos de Nicaragua y el Salvador.

Por acuerdo gubernativo de 18 de octubre se ha establecido un consulado guatemalteco en Nicaragua, habiéndose nombrado para su desempeño a don Enrique Gottel.

Por acuerdo de 13 de octubre se ha hecho forzosa la circulación de la moneda redonda gastada, hasta tanto que se espida nueva disposición.

Se había acordado que los individuos empleados en fincas, que vivan en ellas y estén obligados a listas militares del cuerpo a que pertenecían, pasen lista en fin de semana en la propia finca, ante el dueño o administrador de ella, quien al siguiente día entregará una copia de dicha lista al comandante mas próximo, para constancia; que el primer domingo de cada mes, los trabajadores concurrirán personalmente a pasar lista ante el comandante local que haya recibido las listas parciales de cada semana; y por último, que los respectivos comandantes, cuando necesiten cubrir el servicio militar, lo verifiquen pidiendo a cada finca por conducto del dueño o administrador el número de hombres que corresponda debiendo abstenerse de enviar patrullas a tomarlos, mientras no observen que sus disposiciones no han sido obedecidas.

El gobierno ha concedido el uso del Teatro Nacional a la compañía de zarzuela del señor Villalonga para la próxima temporada de verano, acordando a los artistas un auxilio pecuniario que se hará efectivo cuando lleguen a la capital.

Se ha exceptuado del servicio militar a los pasantes de derecho y de medicina y a los cursantes de la Universidad, pero mientras prosigan en sus estudios.

Asia.

El 17 de octubre llegó el vapor *Colorado* a San Francisco, trayendo noticias de Hong Kong del 12 de septiembre y de Yokohama del 24. Cartas de Pekín aseguran haber aparecido un edicto, anunciando la destrucción de 37 pueblos de la provincia de Shan sea, a efecto de inundaciones del río Yang Tse y sus tributarios, que ha causado gran pérdida de gentes y animales.

La "Gazette" del Japon de 22 de septiembre dice:

Terminada la estación calorosa, el Mikado ha vuelto a Jodo, dando hospitalidad al duque de Jéova, sobrino del rei de Italia. El príncipe fué alojado en Ohama Gerten, residencia destinada a esa clase de huéspedes. El Mikado le visitó y pasó una revista en su obsequio. La sencillez innata a la vida japonesa impidió que el Mikado mostrase gran esplendor como acostumbra otras cortes. Aunque los oficiales del gobierno han asumido sus deberes especiales, nada de particular se ha hecho aún, que interese a los extranjeros, los cuales esperan la revisión de los tratados que han de llevarse a cabo formalmente dentro de algunos días. Han llegado el embajador principal, Iwaura y sus dos colegas Yto y Yamaguchi. El ministro peruano salió de China para arreglar un tratado en Pekín. Ha sido completamente feliz en el Japon, habiendo concluido un tratado de comercio y amistad.

El gobierno del Japon ha nombrado una comisión de japoneses, con asistencia de Mr. Haven, juez interior de la suprema corte de S. M. B., para tratar de las pendientes reclamaciones de extranjeros contra los *hais*.

Ha llegado de Victoria el vapor "Tasacora" en busca de carbón. Se ha dado principio al sondeo para el cable de Port Flattery al Japon. Los trabajos terminarán pronto.

Mas zozobras políticas en Panamá.

Un golpe de Estado sin buen éxito.

El Presidente Neira aspira a la dictadura pero fracasa su intento y se le depone.

Sublevación de los soldados.

El coronel Espinosa y el capitán Jaime heridos.

Al anunciar en nuestro número del 8 del corriente la partida del general Correo del Istmo, nos atrevíamos a opinar que solo por un corto tiempo se podía considerar como concluido nuestro malestar político, hasta que el caudillo vencido regresase curado ya de su fracaso o hasta que el gobierno que se había sostenido, cayese por falta de cohesión.

Aunque no se necesita de mucha penetración para conocer que el pronóstico debía realizarse en tiempo no muy remoto, no nos llegamos a imaginar que se verificaría el vaticinio antes de que se cumpliera una semana. Apenas se había secado la tinta con que escribimos el pronóstico, cuando ya se empezaron a revelar los síntomas de desorganización que por varios días subsiguientes suscitaban no poca alarma e inquietud.

En el número del 13, sin embargo, anunciamos reorganiados que las dificultades entre los victoriosos sostenedores se habían allanado mediante una reconciliación; y pasado así al parecer el nubarrón que amenazaba descargarse sobre nuestras cabezas, nos prometíamos una época de bonanza. Pero hé aquí que en la mañana del 14, el Presidente Neira sorprendió a toda la sociedad panameña con un brillante golpe de Estado que a haberse consumado, le habría asegurado el poder dictatorial por un período de tres años.

El señor Neira, convencido de que se había ya estrañado las simpatías de una parte de los que fueron sostenedores de su administración, y de que la mayoría de la Asamblea Constituyente favorecía la candidatura de otra persona para ocupar la presidencia en propiedad, se determinó a contrariar la voluntad del cuerpo que le había confiado el Poder Ejecutivo, y posteriormente ciertas facultades discrecionales.

Hallando que su influencia no era tan predominante como había creído, efectuó el 11 un arreglo que tenía las apariencias de una reconciliación; e inmediatamente se consagró a tratar de ganarse a las tropas para imponer su voluntad a la Asamblea o disolverla si se resistía. Creyendo sin duda que ya lo tenía todo preparado, procedió al cuartel de las Monjas, al amanecer del 14 del corriente, acompañado de una pequeña escolta que había en la casa de la gobernación. El cuartel estaba ocupado por el batallón "Herrera," que dió promesa de fidelidad al presidente, quien inmediatamente dió orden de arrestar al coronel Espinosa, comandante general de las milicias del Estado, al sarjento mayor Benito Martínez y al comandante Mogollón, que dormían en el piso principal. Se apostaron centinelas a la puerta del aposento en que dormían los jefes para impedirles la salida; y mientras tanto, el señor Neira hizo formar el batallón para prepararlo contra cualquier emergencia.

El coronel Espinosa fué el primero que apareció al ver al centinela, le interrogó que por órdenes de quien había la guardia en aquel lugar, y mandó llamar al jefe de día. El capitán Jaime se presentó y contestó al coronel que estaba arrestado de orden del presidente Neira, y que él [Jaime] apoyaría los actos de Neira. El coronel calificó al capitán de traidor e inmediatamente hizo fuego sobre él hiririéndolo mortalmente. Varios soldados contestaron el fuego contra su coronel y habrían repetido el acto de insubordinación, sino los hubiera detenido el oficial que los tenía bajo su mando, quien, viendo que el señor Neira había desautorizado al oficial, se dispuso a revolver; dijo a los soldados que el presidente los había traicionado y todos se abalanzaron al coronel. El Sr. Espinosa recibió dos heridas, la una en un hombro y la otra en una mejilla; pero no son muy graves. Apesar de sus heridas, el coronel corrió en persecución del presidente a la casa de gobierno, creyendo encontrarlo allí; después pasó a dar la noticia al señor Gregorio Miró, y en seguida fué a una botica a curarse.

El presidente se había refugiado en la habitación del señor Villáges, cónsul general del Perú, y mas tarde se acogió bajo la protección de las fuerzas nacionales, donde creemos que continuaba acocho.

Como a las diez a. m. del mismo día se reunió la Asamblea y dió posesión al señor Gregorio Miró como primer designado para ejercer el Poder Ejecutivo en interinidad, del que se ha destituido el Sr. Neira por sus propios actos.

En la tarde de este día memorable se reunió en sesión regular la Asamblea. En ella se acordó el ascenso de varios oficiales de las milicias del Estado, empezando por el coronel Espinosa a quien corresponde desde aquella fecha el grado de general. También se resolvió llamar a juicio al Sr. Neira para esclarecer la responsabilidad que sobre él caiga.

Traducimos del "The Foreign Times" de Londres del 4 de Octubre de 1873, número 47 vol. 2.º el siguiente artículo relativo a Bolivia.

BOLIVIA.

La República de Bolivia, bajo la presidencia de D. Adolfo Ballivian, caballero de las mas elevadas cualidades morales e ilustrado entendimiento, parece que se propone hacer rápidos y serios progresos. El Gobierno Boliviano ha convocado la Asamblea extraordinaria para el 30 de Septiembre, con el objeto de resolver las cuestiones que se someterán a su deliberación, respecto de la posición financiera del país, principalmente en lo relativo a la regularización y garantías de sus deudas interna y externa.

Asimismo se ocupará la Asamblea de discutir la necesidad de acordar al Ejecutivo nueva autorización confirmatoria para contratar y construir vias férreas y carriles, tanto en su litoral como en el interior de la República.

El último decreto expedido por D. Adolfo Ballivian ha dado al nuevo Presidente un gran incremento de popularidad. Por los términos de este decreto, se crean en la capital de la República, así que en La Paz, Cochabamba y Potosí Sociedades para la cultura y difusión de las artes, ciencias y letras.

El ejército regular boliviano se ha reducido ahora al pie de 2,000 hombres, y es altamente satisfactorio ver que el Jefe del Estado está muy resuelto a dedicar al desarrollo de las artes y de los conocimientos útiles, crecidos fondos que sus predecesores han invertido en equipos y armamentos inútiles, y en compras de armas.

Por otra parte, los diputados bolivianos están completamente precavidos de la alta responsabilidad que pesa sobre ellos. Ellos saben muy bien que ni el empréstito ni sus consecuencias y emergencias deben posponerse o descuidarse; porque los compromisos bolivianos son de la mas urgente naturaleza. El pueblo boliviano también está impetuoso de todo lo conducente a esa cuestión palpitante.

Cualquier observador imparcial comprenderá fácilmente, que el Gobierno ha llenado cumplidamente sus deberes individuales hasta el presente. El ha señalado el peligro, ha mostrado lo que se debe hacer, y lo que se debe evitar. Ha indicado los medios de evitar ese peligro amenazante, e insiste, con una energía extraordinaria, en la adopción de los medios.

Importa ahora que los representantes de la Nación Boliviana como tales, se condenen a los elementos que plan también su deber a este respecto, y salven el país de una eventual bancarrota, asegurando al mismo tiempo el crédito de las jeneraciones futuras, para que éstas no tengan que maldecir su pasado, y lanzarlo al anatema de sus sufrimientos, calamidades y su desgracia.

La cuestión de la conversión del crédito no es un asunto político. Es cuestión nacional—es materia de interés público. Está, por consiguiente, en el deber de cada uno el meditarlo, y esforzarse en hallarle la mejor solución posible.

Talvez, sin embargo, una minoría de la Cámara Boliviana rehusé obstinadamente el dejar a un lado sus pasiones políticas por un mui corto tiempo, pero hai razon para esperar que la ilustrada mayoría, de acuerdo con las ideas del Gobierno, uniformará su voto que depende meramente de un estudio imparcial de la materia, y de una determinación fija de cumplir su deber inflexible y patrióticamente.

Mrs. Lanrb, Wernklin y C.º han anunciado que se han sorteado 204 Bonos Bolivianos, para el pago del 1.º de Enero próximo. Pero no nos informan si han tenido alguna contestación a las tres urgentes letras que ellos han remitido al Gobierno para que prepare los fondos con que ha de pagar los intereses debidos en Enero de 1874, o si han recibido las remesas para pagar los sorteos que se acababan de anunciar, y los intereses de la suma suscrita lb. 153,256, a 6 p.º.

Se que con el monto del sorteo, exijirá en Enero próximo cerca de lb. 44,000. Será mui importante para los tenedores de bonos saber estas circunstancias. Será asimismo, mui conveniente saber si la República exijirá o no para abonar esto, la suma que se dice estar depositada en Inglaterra, y el resto en manos de fideicomisarios y del Banco de Inglaterra.

L. L.

(Editoriales de "El Nacional" de Lima.)

CUBA.

Nuestros hermanos de la preciosa Antilla, residentes en esta capital, han hecho la resolución patriótica, laudable y heroica, de atender con recursos y elementos de guerra a los que, en medio del océano enrojecen las aguas con la sangre generosa que derraman por su libertad e independencia.

Y esa resolución, que los latidos del alma y las convicciones mas profundas han inspirado a los patriotas cubanos, no puede menos que encontrar simpatías mui ardientes y un apoyo decidido de parte de los hombres que estiman en lo que ella vale, la libertad de Cuba; y que comprenden la necesidad que hai de arrojar a los godos de nuestra América.

Nunca debe ser mejor aplicado el principio de la política yankee—"La América para los americanos," que en esta época, en la que un pueblo guiado por el amor a sus destinos, aspira a tener un lugar en el concierto de los que gozan de vida propia, sin dependencia alguna, en ejercicio de su honrosa autonomía.

Los españoles deben dejar, y dejarán libre a Cuba, porque sus hijos se baten cuerpo a cuerpo, llevando victoriosos un estandarte que ha sido testigo de las proezas que hoy admiran al mundo. Pero para que así suceda; para que nuestros antiguos dominadores abandonen nuestro suelo, es preciso acelerar el término, dar la última batalla.

Requiere para ello la ayuda de los pueblos libres, y el apoyo decidido de todos los hombres.

El tiempo ha llegado de apurar los esfuerzos, y de que los auxilios con que debemos contribuir se hagan efectivos.

Los cubanos que realizaron la buena idea de formar un Club, han nombrado dos comisiones de su seno, en las cuales se encuentran algunos peruanos. Esas comisiones colectarán los fondos, que servirán para compra de armas y elementos de guerra, los cuales serán llevados a sus hermanos, junto con la protesta de mezclar con la suya la sangre que corre por sus venas.

Damos en nuestro boletín el personal de las comisiones referidas, y lo hacemos con el objeto de facilitar la suscripción patriótica que debe efectuarse.

América, es decir, nuestra es la causa de Cuba. Así lo han comprendido y manifestado gobiernos y pueblos, y así lo comprenden los mismos opresores y asesinos de esa Antilla.

Pues bien, a las pruebas de interés que hemos dado, es necesario agregar otras mas, en obsequio del santo fin que perseguimos.

A la cuestión de independencia, se une la cuestión de humanidad. La prolongación de la guerra en Cuba, es la prolongación de los horrores sin cuento que los españoles cometen.

Las últimas noticias que nos han venido no pueden ser mas horribles. Se han fusilado con la mayor violencia a los patriotas que estaban a bordo

del "Virginius," y se les condena a muerte antes de haber sido juzgados, lo que no tiene otro delito que el no querer ser esclavos.

Espero no desmentir sus tradiciones, ni permitir que el mismo su estado de anarquía, siempre la misma con su sed de sangre y su espíritu de calamidades y su desgracia.

La cuestión de la conversión del crédito no es un asunto político. Es cuestión nacional—es materia de interés público. Está, por consiguiente, en el deber de cada uno el meditarlo, y esforzarse en hallarle la mejor solución posible.

Talvez, sin embargo, una minoría de la Cámara Boliviana rehusé obstinadamente el dejar a un lado sus pasiones políticas por un mui corto tiempo, pero hai razon para esperar que la ilustrada mayoría, de acuerdo con las ideas del Gobierno, uniformará su voto que depende meramente de un estudio imparcial de la materia, y de una determinación fija de cumplir su deber inflexible y patrióticamente.

Mrs. Lanrb, Wernklin y C.º han anunciado que se han sorteado 204 Bonos Bolivianos, para el pago del 1.º de Enero próximo. Pero no nos informan si han tenido alguna contestación a las tres urgentes letras que ellos han remitido al Gobierno para que prepare los fondos con que ha de pagar los intereses debidos en Enero de 1874, o si han recibido las remesas para pagar los sorteos que se acababan de anunciar, y los intereses de la suma suscrita lb. 153,256, a 6 p.º.

Se que con el monto del sorteo, exijirá en Enero próximo cerca de lb. 44,000. Será mui importante para los tenedores de bonos saber estas circunstancias. Será asimismo, mui conveniente saber si la República exijirá o no para abonar esto, la suma que se dice estar depositada en Inglaterra, y el resto en manos de fideicomisarios y del Banco de Inglaterra.

L. L.

(Editoriales de "El Nacional" de Lima.)

CUBA.

Nuestros hermanos de la preciosa Antilla, residentes en esta capital, han hecho la resolución patriótica, laudable y heroica, de atender con recursos y elementos de guerra a los que, en medio del océano enrojecen las aguas con la sangre generosa que derraman por su libertad e independencia.

Y esa resolución, que los latidos del alma y las convicciones mas profundas han inspirado a los patriotas cubanos, no puede menos que encontrar simpatías mui ardientes y un apoyo decidido de parte de los hombres que estiman en lo que ella vale, la libertad de Cuba; y que comprenden la necesidad que hai de arrojar a los godos de nuestra América.

Nunca debe ser mejor aplicado el principio de la política yankee—"La América para los americanos," que en esta época, en la que un pueblo guiado por el amor a sus destinos, aspira a tener un lugar en el concierto de los que gozan de vida propia, sin dependencia alguna, en ejercicio de su honrosa autonomía.

Los españoles deben dejar, y dejarán libre a Cuba, porque sus hijos se baten cuerpo a cuerpo, llevando victoriosos un estandarte que ha sido testigo de las proezas que hoy admiran al mundo. Pero para que así suceda; para que nuestros antiguos dominadores abandonen nuestro suelo, es preciso acelerar el término, dar la última batalla.

Requiere para ello la ayuda de los pueblos libres, y el apoyo decidido de todos los hombres.

El tiempo ha llegado de apurar los esfuerzos, y de que los auxilios con que debemos contribuir se hagan efectivos.

Los cubanos que realizaron la buena idea de formar un Club, han nombrado dos comisiones de su seno, en las cuales se encuentran algunos peruanos. Esas comisiones colectarán los fondos, que servirán para compra de armas y elementos de guerra, los cuales serán llevados a sus hermanos, junto con la protesta de mezclar con la suya la sangre que corre por sus venas.

Damos en nuestro boletín el personal de las comisiones referidas, y lo hacemos con el objeto de facilitar la suscripción patriótica que debe efectuarse.

América, es decir, nuestra es la causa de Cuba. Así lo han comprendido y manifestado gobiernos y pueblos, y así lo comprenden los mismos opresores y asesinos de esa Antilla.

Pues bien, a las pruebas de interés que hemos dado, es necesario agregar otras mas, en obsequio del santo fin que perseguimos.

A la cuestión de independencia, se une la cuestión de humanidad. La prolongación de la guerra en Cuba, es la prolongación de los horrores sin cuento que los españoles cometen.

Las últimas noticias que nos han venido no pueden ser mas horribles. Se han fusilado con la mayor violencia a los patriotas que estaban a bordo

del "

"Dioses los enemigos del paso principal, descendieron al segundo, atacaron a los Granaderos, que tuvieron que retirarse por encima de la loma, en busca de otro paso y se apoderaron de las madriñas de mulas y caballos, del parque general, de un cañón de artillería y algunos equipajes que no hubo tiempo de salvar.

"Los enemigos, que no dejaron de perseguir al ejército del Perú hasta que coronó la altura, lo hicieron con mas interés y constancia con la 3.ª división que habiéndola cortado creyeron batirla en detalle; pero no consiguieron ni desordenarla, mucho menos dispersarla: pasada la quebrada se retiró en masa, con armas a discreción paso regular, y sin comprometer mas tropa que los cazadores que protejían el movimiento. Los generales españoles al ver la serenidad, valor y denuedo de nuestras tropas, desde aquel día desconfiaron de alcanzar la victoria, según lo confesaron después de la batalla de Ayacucho.

"La persecución del enemigo fué incesante hasta mas de las siete de la noche, llegando hasta muy cerca de la altura que ocupamos, donde fueron rechazados por nuestros tiradores.

"Ocupando nuestro ejército una buena posición, ya no temió el ataque: el general en jefe recibió el parte de las novedades, por el cual resultó que nos faltaban como 700 hombres de infantería y los dos regimientos de Granaderos, y teníamos un hospital de 93 heridos que se puso a cargo del capitán José María Tello. El general Sucre se acusaba a sí mismo por no haberse retirado de Matará el día antes, y fué testigo de la aflicción que sentía su corazón, que solo se calmó un poco por algunas reflexiones que le hicieron los generales Lamar y Gamarrá. [1]

"Al día siguiente por la mañana se destacaron unas compañías de cazadores para que fueran a provocar al enemigo en su campo, y ver si aceptaban el combate; pero lo escusaron haciendo salir unas compañías de tiradores que se tirotearon con las nuestras, lo cual sirvió para que salieran y se nos reunieran muchos soldados de los que se nos atrasaron y dispersaron el día antes, y para que el regimiento de Granaderos de Colombia buscara el ejército: los Granaderos de los Andes no se volvieron a reunir hasta después de la batalla de Ayacucho.

"A las diez de la mañana el general Valdéz con su división pasó la quebrada, arriba de su campo, y marchó por su flanco izquierdo por encima de los cerros, sin atreverse a descender a la llanura. El ejército unido emprendió la retirada por toda la pampa de Tambo-Cangallo; como a las doce, en el tránsito se incorporó el regimiento de Granaderos de Colombia, y a las tres acampamos en medio de la pampa en unas lomas bajas, donde se escogió una posición para esperar al enemigo.

"El grueso del ejército español, luego que abandonamos la altura, atravesó la quebrada por el paso principal y siguió por el mismo camino que nosotros: a las cuatro la división del general Valdéz bajó de los cerros, se unió a su cuerpo de ejército, y acamparon en la misma pampa como a media legua de distancia de nuestro campo.

"Aunque teníamos perfectamente libre la retirada para Huamanga, se presentaba un inconveniente: a corta distancia de nuestro campo el camino se estrecha entre unos cerros escarpados, y se entra en un callejón angosto de casi una legua de largo, por donde no podía pasar el ejército sino era desfilando de uno en uno: el enemigo se hallaba sobre nosotros y no podía atacar y distraer impunemente, sin poder defendernos, si nos alcanzaba allí: no quedaba otro recurso que variar de dirección. El terreno por nuestro flanco derecho era abierto; la sabana se dilata hasta descender a la quebrada de Acocero, y el general en jefe resolvió marchar por esta vía: buscó unos prácticos del terreno, y para que el movimiento fuera acelerado, le puso uno a cada división para que marcharan a un mismo tiempo por tres distintos caminos, con dirección a un punto dado en un paso de la quebrada de Acocero. A las nueve de la noche, dejando en el campo encendidas muchas candelas, el ejército emprendió la marcha, y a las cuatro de la mañana se encontró reunido al otro lado de la quebrada, donde se presentó el comandante Medina, edecán del Libertador, con comunicaciones para el general en jefe, en las que le prevenía "que cualquiera que fuera la posición en que se hallara, aventurara una batalla con las fuerzas que tenía, pues no debía contar con refugio alguno, porque la división que mandaba el general Urdaneta había sido batida por el general Rodil, que con tropas superiores, salió del Callao y lo atacó en Bellavista, cuyos restos se hallaban en Chacay, y que de Colombia no había esperanzas de recibir auxilio alguno; que por consiguiente cuanto mas tiempo durase la campaña, el ejército se

disminuiría necesariamente sin esperanzas de reemplazos;" con este motivo, ya no se pensó en continuar la retirada, sino en buscar un campo para dar la batalla. El ejército unido llegó a las seis de la mañana al pueblo de Guachaco, donde encontró abundantes víveres para satisfacer el hambre, pues desde que salió de Bombon no había recibido ración.

"El general Valdéz, activo, astuto y valiente, salió aquella noche de su campo con su división, con el objeto de sorprendernos en el nuestro; a las dos de la mañana que llegó a la posición que habíamos abandonado a las nueve, solo encontró las hogueras que dejamos, creyó que nos habíamos retirado para Huamanga, y marchó sin detenerse por aquella vía, con la intención de atacarnos en el callejón y destruirnos con solo su división; pero quedó burlado encontrando desierto el camino, y regresó inmediatamente, sin saber qué dirección había tomado nuestro ejército, hasta las diez que divisó el humo de nuestro campamento en Guachaco. Los enemigos dejando el camino de Huamanga, marcharon por su flanco derecho, y sin atravesar la quebrada de Acocero, se acamparon a nuestra vista al borde de una Peña elevada a la orilla de la quebrada.

"Después de haber comido el ejército, marchamos para Acosvinchos, pernoctamos en una sabanita pedregosa, y al día siguiente 6, pasamos de este pueblo y muy temprano llegamos a Quinua, situándonos en una pequeña sabana de plano inclinado al occidente del pueblo.

"El enemigo, cuyas miras fueron siempre cortar la retirada, por que temía que recibiríamos refuerzos, al paso que su ejército se disminuía diariamente por la desertión, hacia sus movimientos por su flanco izquierdo; a las cuatro de la mañana se puso en marcha y a la una de la tarde ya estaba con nosotros. Un regimiento de caballería se nos presentó al extremo de la sabana que ocupábamos y formó en batalla: se creyó que nos iban a atacar, y los generales Sucre y Lamar trazaron una línea de batalla esperando que asomase su infantería para ocuparla.

"A las tres de la tarde, viendo el general en jefe que no avanzaban, mandó al coronel Silva con el regimiento de Húzares a reconocerlos; al acercarse nuestra caballería, la del enemigo, encabezado a retaguardia, se retiró precipitadamente. Aquella operación del enemigo había tenido por objeto aparentar que intentaban atacarnos, mientras que su ejército al trote pasaba un desfiladero que se encontraba al descenso de la sabana en el camino que llevaban. Después de buscar de loma en loma una posición para situarse, se acamparon a las cinco de la tarde en las alturas de Paicaica, habiendo hecho una marcha de 14 leguas y quedando muy satisfechos, en su concepto, de haberlos cortado completamente la retirada. Situados en Paicaica supieron que a su espalda en la villa de Huanta, se encontraban los equipajes de nuestro ejército y un hospital ambulante, y mandaron una partida que los sorprendió; se apoderaron de los equipajes, que repartieron entre sí, y tomaron prisioneros aquellos soldados que por el mal estado de su salud no pudieron escapar con la fuga. Llegada esta noticia a nuestro campo el siete muy temprano, el general en jefe despachó inmediatamente al sargento mayor Rafael Cuervo con dos compañías de infantería y 50 húzares de Colombia para que, flanqueando al enemigo por su izquierda, fuese a Huanta, los rescatara y los trasladara a otro punto, y salió con el general Lamar a recorrer el campo, buscando una posición para establecer el ejército. Al oriente del pueblo de Quinua, al pie de la loma de Cundurcun, se encontró la pequeña sabana de Ayacucho, a donde a las doce, se trasladó el ejército, situándose por divisiones en el lugar que ocuparon en la batalla. Los enemigos se adelantaron por la impenetrable quebrada de Guamanigalla, pernoctando aquella noche en un cerro, y al día siguiente antes que se nos pusieran al frente, regresó el mayor Cuervo trayendo algunas reses, el cual fué a Huanta el siete por la tarde, encontró la partida enemiga, la batió, rescató el hospital y sus enseres, mas no los equipajes, porque solo halló los miserables despojos del pillaje.

"El ocho temprano el enemigo marchó directamente hasta el borde de una profunda cañada que nace de la loma de Cundurcun, la cual estará como a una milla del campo que ocupábamos; no se atrevió a atravesarlo y acampó allí; pero a las dos de la tarde levantó el campo simultáneamente y marchando por columnas en masa, subió la loma ocultándose al descenso.

"El general Sucre, el general Lamar y varios oficiales, estuvieron observando muy de cerca aquel movimiento y tuvimos ocasión de contar sus filas. El general Lamar, que desde España había militado con los españoles y personalmente conocía a los de aquel ejército, dijo al general Sucre: "El viere ha tenido miedo de atravesar la cañada a nuestra vista, y se ha subido a la cumbre para descabezarla en su nacimiento y descender sobre nosotros por aquí (señalando un punto de la loma de la derecha) porque su táctica se ha fundado siempre en atacar desde alguna altura."

general Lamar tenía sobrado fundamento para juzgar así; a las cinco de la tarde se realizó su juicio, el enemigo empezó a bajar la loma por el mismo lugar que había señalado aquel, descendió hasta colocarse a tiro de cañón de nuestro campo en la falda de la loma, y montado su artillería con la mayor presteza, nos rompió un fuego de cañón que duró mas de media hora, sin causarnos daño alguno.

"Al día siguiente, 9 de Diciembre, tuvo lugar la batalla de Ayacucho, de que tengo dada cuenta en otra ocasión, y solo añadiré, que al dar el parte de esta batalla al Libertador, el general Sucre se expresó así: "Los enemigos no han sabido que admirar mas, si el valor e intrepidez de nuestros soldados en la batalla de Ayacucho, o una retirada de ochenta leguas al frente de un enemigo superior en número, por un terreno sumamente quebrado y presentando incesantes combates aun en posiciones doblemente desventajosas."

"Bogotá, Setiembre de 1873.
"M. A. LÓPEZ."

REMITIDOS.

Corocoro, 24 de Noviembre de 1873.
Yo pobrecito de provincia, habitante de inculco país cuya rusticidad pasa por verbos de junte en junte, careciendo de personas dotadas de chispa de razón con quienes poder ventilar las cuestiones, que mal compajinadas y derramadas a borbotones como cerveza aborrotada, nos ofrecen nuestros clericales "Argos" dignos correspondientes de "La República"; he resuelto abrir mi correspondencia con U. Sr. Editor, para que sean leídos los crímenes y crueldades que diariamente tienen lugar entre nosotros, perpetrados por hombres virtuosos y malvados, que siendo esencialmente malos vituperan, mientan, roban, falsean, perjurán, usurpan, deshonran, matan y asesinan. Convenido de esta verdad se resolverá U. a contribuir a la árdua empresa que nos proponemos de hacer leer lo que hasta hoy no está escrito de todo cuanto pasa y ocurre en este buen país en que vivimos, seguro de que ellas serán vaciadas en letras de molde tales cuales se representan, sin que de nuestra parte pequemos de escaseo.

I. "Administración de justicia".—Donde el interés y el oro lo pueden todo, donde se reconoce mas lei que la arbitrariedad, la fuerza y la violencia, la justicia no ejerce su acción, las leyes callan, la voz de la verdad se ahoga y la razón emudece. Pero tiempo es ya de hacerla brillar: tiempo es de presentar las cosas ante la pública opinión, como son en sí, y no como las pasiones quieren figurarlas, y a cada hombre tal cual es, y no como quiere parecer: hablo de los hombres públicos no de mezquinos personalistas, para hacer el justo elogio de las virtudes y el mérito verdadero o tachar y censurar lo injusto y odioso.

El Tribunal de Partido en este malhadado país ha marchado casi siempre por sendas tortuosas y estraviadas. Al que doloroso es decirlo que ha estado prostituido de un modo asombroso.—Al presente con la mutación de uno de sus miembros han desaparecido los prevaricatos escandalosos que al frente de colegas y abogados patrocinantes se cometían con el cinismo propio de un encallecido criminal.—Todas las cuestiones que se agitaban ante él se multiplicaban y enmarababan tristemente con perjuicio de los litigantes y con gran deshonra de los Jueces.—Tan solo había provecho para la abogacía y demás satélites que tienen sus negocios establecidos en este ramo de especulaciones lucrativas a poca costa. ¡Que les importa a éstos los sufrimientos, la ruina total, ni los sacrificios de los litigantes cuando los que saben esplotarlos hacen buenas ganancias? Las injusticias y el error han imperado siempre con mayor fuerza que las leyes, el derecho y la moral.—Bien sé que es penosísima la tarea que me impongo, pero ella es de un gran interés para el país donde vivo. Aun cuando aquellos se atrevan a refutar verdades que no pueden oscurecer jamás, no me reducirán al silencio, no, ¿cómo los será posible sellar los labios de un enérgico defensor de los derechos del pueblo que exige verdad y justicia?—Por lo dicho, no se crea que yo trate de herir susceptibilidades, ni que tenga ánimo de saber la delicadeza de Magistrados íntegros, no; téngase entendido que estoy lejos de injuriar a los hombres, por este medio, aun cuando tenga motivos del mas profundo resentimiento. ¡Oh! no! Eso es indigno de los hombres de honor.—En la actualidad en el Tribunal se hallan los jóvenes Abogados Fernando Guzmán y Manuel López Videla, hombres que estiman en gran manera su delicadeza y que lejos de las instigaciones corruptoras de sus antecesores jamás tildarán su nombre de magistrados de probidad con cuya aceptación desempeñan sus puestos.

II. "Municipalidades".—El Municipio como U. sabe, Sr. Editor, es la administración de la cosa pública por el público mismo: es la reunión de todos los padres de familia en una persona moral, que tiene el deber de ver, prever y proveer a todas las necesidades morales, intelectuales y materiales empleando los infinitos recursos que la misma sociedad pone a su disposición: así es que uniendo a este carácter el de Administrador, está en la estricta obligación de rendir al pueblo cuenta no solo de sus actos administrativos sino de sus mas íntimos pensamientos. Es por esta razón que una de las primeras condiciones de su naturaleza constitutiva debe ser la publicidad en toda la esfera de su acción y para satisfacerla debe hacerla por órgano de la prensa. —Pero qué sucede con las Municipalidades de provincia y en especial con la del desgraciado pueblo de Corocoro?—Triste es decirlo: ha visto la luz pública alguna cuenta que hubiese sincerado la conducta de los Municipales que atrapan estos puestos rechazando de propio manto a los electos por el pueblo?—Acaso el dinero explotado a la clase mas indigente y proletaria en favor de obras de beneficencia han de estar a disposición de hombres que aun tienen sus impuras manos alargadas para hacer presa de los fondos municipales?—¿Dónde están los cuatro mil pesos adjudicados por el Congreso de 1868 para el trabajo de la Iglesia? ¿Dónde los mil pesos que Melgarejo consiguiera por el mismo medio para el mismo fin?

novecientos pesos destinados para edificar en terreno del Estado una Resaca? ¿Dónde los fondos anuales de multitud de derechos y patentes con los que a nombre del Municipio se hace jemer a la doliente humanidad? No solo yo, Sr. Editor, sino todo el pueblo de Corocoro exige se le satisfaga en orden a estas interpelaciones con la copia de ingresos del libro diario.

Además se ha notado que el Municipio de Corocoro rara vez sesiona, porque se ha compuesto siempre, contra las disposiciones de su reglamento, de dependientes de trabajos de minas, hombres sin voluntad propia y que jamás han estado animados del espíritu público que debe serles propio.—Por otra parte no basta la existencia independiente: es preciso cumplir con decisión y abnegación propia la misión que la Providencia ha señalado a cada uno de los seres creados: la del Municipio es la de ser esencialmente obrero, el trabajar constantemente, ser hombre de edificación, según el lenguaje sagrado.

Este bello programa ha estado muy lejos de llevarse a la práctica por falta de patriotismo y de virtudes cívicas. Después de tanta decepción, de tan triste y amarga experiencia ¿será posible que Municipales sin narices y sin un dodo de frente, pretendan continuar en ese cuerpo? No, pueblo, mil veces no, basta ya de engañadores que nos envilecen, nos empobrecen y nos sacrifican.

Con protesta de continuar se despide de U.

El Corresponsal.

ARGOS, CORRESPONSAL DE "LA REPÚBLICA."

Algunos SS. aludidos en las diferentes correspondencias que cierto Argos dirige de esta población a "La República," habían tenido la lijería de suponerme autor de aquellas. Como mis asuntos no me permiten ocuparme de personas con quienes no mantengo relaciones, y como esos rumores solo pudieron haberse esparcido por ciertos criminales, a quienes persigo en mi calidad de funcionario público, declaro que no merezco tal honor, ni he tenido parte alguna en dichas publicaciones. Interpelo a este respecto, a los Editores de "La República" y a cualquier otro que sepa lo contrario.—Los que tengan su conciencia pura, los que deseen conservar su honor sin mancilla y se crean ofendidos por Argos, usen de la facultad que les concede el artículo 36 del Reglamento de Imprenta o del 8.º del Supremo Decreto de 26 de Octubre de 1863; pero no inculpen indistintamente a éste o aquel. Los que respetan la lei y a sus semejantes no deben temer calumnias, deben sí exigir el castigo de sus difamadores por los medios legales. Por esto, repito, para conocer al verdadero Argos y pedir su condena, lo mas sencillo es denunciar sus remitidos ante el jurado, sin molestar al que jamás ha tomado la pluma, si no es para llenar sus deberes. Todo procedimiento contrario es indigno de personas delicadas.

Corocoro, Diciembre 8 de 1873.

MIGUEL CUSCANQUI.

Ocurrencias de Policía en la presente semana.

Día 29.—Da. Leonarda Valverde denunció a Timoteo Murillo, quien intentó violar a Paula Lira hija de la primera. Se puso en conocimiento del Ministerio Fiscal.

Jacoba Ávila denunció a José M. y Marcelino Calderon, por haberle sustraído un atado de ropa. Los sindicados fueron puestos a disposición del Ministerio Fiscal.

Diciembre 2.—Se ha dado parte a esta Policía que la noche anterior varios individuos embriagados recorrían las calles viviendo la "Comuna" y llamándolo como a su jefe y coronel a Dn. Adelfo Castaños. La Policía está haciendo indagaciones prolijas a fin de descubrir quienes fueron los autores.

Francisco Arteaga dió parte contra Antonio Hurtado, quien después de haberle maltratado le sacó del bolsillo 20 billetes de a un fuerte. El sindicado ha sido capturado para ser puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 4.—La Sta. Gumercinda Rodríguez dió parte contra el indijena Fermín Ticona, a quien le había entregado dos cargas de varias especies y 92 pesos en dinero para que condujera al Canton Chirca, mas, el espresado Ticona se perdió desde el mes de Enero sin haber dado cumplimiento a la entrega. Ha sido puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 6.—Melchor Saines que se hallaba arrestado en esta Policía, sindicado del robo perpetrado en la tienda del Sr. Fernández, fué puesto en libertad por orden judicial: dos horas después de haber salido perseguía al Sereno mayor Fermín Quinteros y al jendarme Ureña con un puñal. Después de capturado ha sido puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 9.—Los Señores Eloi y Fermín Salmon denunciaron a Manuel Pedraza, quien los había insultado a las ocho de la mañana, amenazándoles quemar sus casas. Se puso en conocimiento del Ministerio Fiscal.

La Paz, Diciembre 10 de 1873.

José R. Rodríguez,

Secretario.

Sr. Editor de La Reforma.

El suscrito, portero del Tribunal de Partido, contestando a las dudas de "Uosos litigantes" de "La Reforma" N.º 272, dice: que el auto a que aluden se ha dictado en observancia del artículo 18 de la ley de 1868.

de 19 de noviembre del 63, que reglana la práctica constante de los jueces, y que previene, bajo pena de multa a los jueces, que mientras no se paguen las multas, no nulo todo lo que se obrare a solicitud de la parte responsable."

Doña Rosa Sanjuán, multada por no haber ejecutado, y sin pagar esta multa, con puso como excepción una retención por deuda en otro Tribunal: pendiente la multa no podía el Tribunal merituar la retención y se concretó en el auto impugnado a aclarar por no presentada la solicitud de la parte responsable de la multa, mandando, en consecuencia, el cumplimiento de los sequestrados. Este procedimiento legal se demuestra por sí mismo, no necesita de comentarios, ni merece la pena de ocupar la prensa.

La Paz, 10 de diciembre de 1873.

MANUEL VELARDE.

AVISOS.

REMATE.

El Ciudadano Jerónimo E. Ibáñez, Alcalde Parroquial de la Capital, ha señalado el 13 del corriente para el remate de dos colecciones de Atlas de Arquitectura de la pertenencia de don Leonardo Lanza en la cantidad de veintiseis pesos, por ejecución que sigue el Dr. José Guillermo Pérez contra el espresado Señor por cobro de veinte pesos.

Las personas que interesen pueden ocurrir el día designado al Juzgado del suscrito a la hora de costumbre.

La Paz, Diciembre 10 de 1873.

Jerónimo E. Ibáñez.

JUNTA DIRECTIVA DE CAMINOS

El Sr. Prefecto del Departamento, ha dispuesto se convoque a la Junta General de propietarios de la provincia de Yungas, con el objeto de que tenga lugar la renovación de una mitad de los Vocales de la Junta Directiva de Caminos. A este efecto, invita a todos los SS. de que se compone aquella Sociedad; se sirvan concurrir al Salón de la Prefectura a las 12 del día el 22 del presente mes.

La Paz, 5 de diciembre de 1873.

El Secretario.

CARLOS LEOLERE—Profesor dentista de París.

De regreso a esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que desean ocuparlo, pone dientes en goma del mejor método conocido, emploma y limpia las dentaduras, cura las afecciones de ellos y se hace cargo de todas las operaciones quirúrgicas de su arte.

Posee un medicamento preparado por el mismo que hace cesar para siempre los dolores de muelas mas agudos, sin necesidad de practicar la extracción.

Vive en la casa de la señora Barra, frente al monasterio de las Concepcionas.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO DE COCA.—Esta preparación premiada con una medalla en la Exposición de Santiago de Chile, conocida y recomendada por los mejores facultativos de Europa y América, por sus buenos resultados, en la dispepsia, diarreas, debilidad general, inapetencia, cólicos y en una palabra todas las enfermedades que provienen de un desajuste del Estómago además de ser tambien uno de los mejores leches de mesa; está preparado con la mejor Coca de Bolivia que se importa en esta ciudad, y se recomienda especialmente pudiendo garantizar la conservación en dicho Elixir de todo el aroma y virtudes de la Coca.

Dosis y modo de usarlo. Siendo este licor muy agradable, se puede usarlo, puro o mezclado con agua, o cualesquiera otro licor. Una copita antes o después de cada alimento y cada vez que se crea conveniente. El verdadero Elixir tónico de Coca, se prepara solamente en la Botica Italiana.

Domingo Lorini—La Paz.

AVISO.—"ANUARIO DE 1872"—Se vende en los lugares siguientes—Al precio de dos bolivianos cada ejemplar.

Sucre.—Tienda del Sr. Bernardo Villa. La Paz.—Librería hispano-americana de Gerard y Fergues. Cochabamba.—Tienda de la Señora Beron.

"LA JÓVEN MARÍA O CONVERSION DE UNA FAMILIA PROTE TANTE."

Unos pocos ejemplares de esta preciosa obra se hallan a venta, a un boliviano, en la imprenta de la Union Americana.

EL D. F. H. CAMPEBL

CIRUJANO DENTISTA DE LONDRES.

Tiene el honor de presentarse ante el vecindario de La Paz con el objeto de ofrecerle sus servicios profesionales.

Tras las últimas invenciones aplicadas a las operaciones dentales. Oficia por el célebre—

MARTILLO ELÉCTRICO

introduciendo el oro en una masa sólida sin el menor dolor. Con el sistema que estoy usando pueden salvarse casi todos los dientes.

Vivo en los altos de la casa de doña Julia A. de Montes, esquina de la plaza de armas, calle de la Merced, N.º 93.

Nota.—Las piezas postizas se trabajan a prueba y concede el término de quince días para devolverlas en caso de queja y con restitución del precio.

Imprenta de la Union Americana—de César Sevilla

AGENCIA JUDICIAL DE LA PAZ. Para facilitar el pronto despacho de los asuntos judiciales, mercantiles y administrativos, se establece en esta capital la Agencia Judicial. La Agencia Judicial tiene por objeto gestionar ante el Supremo Tribunal de Justicia, los autos que se suscitan en los juzgados de la Capital, y en los Juzgados de la Provincia de Yungas, y en los Juzgados de la Provincia de Cochabamba, y en los Juzgados de la Provincia de Chuquisaca, y en los Juzgados de la Provincia de Potosí, y en los Juzgados de la Provincia de Sucre, y en los Juzgados de la Provincia de Tarija, y en los Juzgados de la Provincia de Misiones, y en los Juzgados de la Provincia de Entre Ríos, y en los Juzgados de la Provincia de Corrientes, y en los Juzgados de la Provincia de Santa Fe, y en los Juzgados de la Provincia de Buenos Aires, y en los Juzgados de la Provincia de Uruguay, y en los Juzgados de la Provincia de Montevideo, y en los Juzgados de la Provincia de Rio de Janeiro, y en los Juzgados de la Provincia de Sao Paulo, y en los Juzgados de la Provincia de Minas Gerais, y en los Juzgados de la Provincia de Bahia, y en los Juzgados de la Provincia de Pernambuco, y en los Juzgados de la Provincia de Alagoas, y en los Juzgados de la Provincia de Sergipe, y en los Juzgados de la Provincia de Ceará, y en los Juzgados de la Provincia de Piauí, y en los Juzgados de la Provincia de Maranhão, y en los Juzgados de la Provincia de Pará, y en los Juzgados de la Provincia de Amazonas, y en los Juzgados de la Provincia de Acre, y en los Juzgados de la Provincia de Roraima, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Francesa, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Británica, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Holandesa, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Española, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Portuguesa, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Italiana, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Alemana, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Rusa, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Japonesa, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana China, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana India, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Austral, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Antártica, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Atlántica, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Pacífica, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Indígena, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Mestiza, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Criolla, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Esclava, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Libre, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Independiente, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Soberana, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Republicana, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Democrática, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Socialista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Comunista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Marxista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Leninista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Stalinista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Maoísta, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Khrushchevita, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Brezhnevita, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Andropovita, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Gorbachyevita, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Yeltsinista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana McCainista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Clintonista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Bushista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Blairista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Schröderista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Berlusconiista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Sarkozyista, y en los Juzgados de la Provincia de Guayana Obamaista, y en